



75234

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña en solicitud de  
un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS,  
en ESPAÑA, a favor de D. GERARDO GONZALEZ  
PORRES, de nacionalidad española, residente  
en Madrid, Mayor, 4, por "APARATO PARA OBTURAR  
BOTELLAS DE LIQUIDOS ESPUMOSOS DESPUES DE  
ABIERTAS.-"

---



75234

- El modelo de utilidad cuyo registro se solicita, tiene como primordial finalidad, el impedir que una vez abierta o descorchada, una botella, que contenga líquidos espumosos, sin haberse consumido la totalidad del líquido envasado, éste pierda la presión, desvirtuándose totalmente el contenido, de tal suerte, que la botella pueda ser obturada inmediatamente de escanciar parte de su contenido.
- 5.- Forma parte igualmente del aparato, cuyo registro se solicita, el abridor que usualmente viene empleándose para levantar la
- 10.- cápsula metálica con que las botellas, herméticamente cerradas son expandidas al público.

DESCRIPCION

- La Fig.1, es una perspectiva del aparato.
- La Fig.2, una vista del mismo, por su parte inferior.
- 15.- Fig.1, nº 1, es el rebaje para su acoplamiento a la boca de la botella.
- Fig.1, nº 2, ranura donde vá el eje de los rodillos.
- Fig.1, nº 3, eje del muelle.
- Fig.1, nº 4, eje del abridor.
- 20.- Fig.1, nº 5, muesca para abrir las botellas.
- Fig.1, nº 6, ranura para abrir las botellas, en su parte exterior.
- Fig.1, nº 7, parte del aparato, que gira y se abate hacia adentro, haciendo presión, sobre uno de los rodillos.
- Fig.1, nº 8, parte del aparato que sirve de tapón a las botellas.
- 25.- Fig.2.-
- Nº 5, muesca para abrir las botellas.
- Nº 6, muesca para abrir las botellas, visto en su parte exterior.
- Nº 9, rodillos.
- Nº 10, muelle.
- 30.- Nº 11, eje de los rodillos.
- Nº 12, parte interior del cuerpo principal donde vá alojado una goma de caucho, para hacer presión sobre la boca de la botella.



75234

F U N C I O N A M I E N T O

- 35.-- Se coloca la parte central, donde vá alojada la pieza de goma o caucho sobre la boca de la botella, efectuándolo oblicuamente, de izquierda a derecha, para que el rodillo que vá provisto de un muelle, se apoye sobre dicho cuello de la botella, e inmediatamente se abate el aparato para que adopte la posición horizontal, por la presión sujetadora que ejerce el otro
- 40.-- rodillo sobre la parte opuesta de la boca de la botella, en cuyo momento la adaptación y cierre hermético es tan completo, que impide todo contacto del líquido embotellado con el exterior.

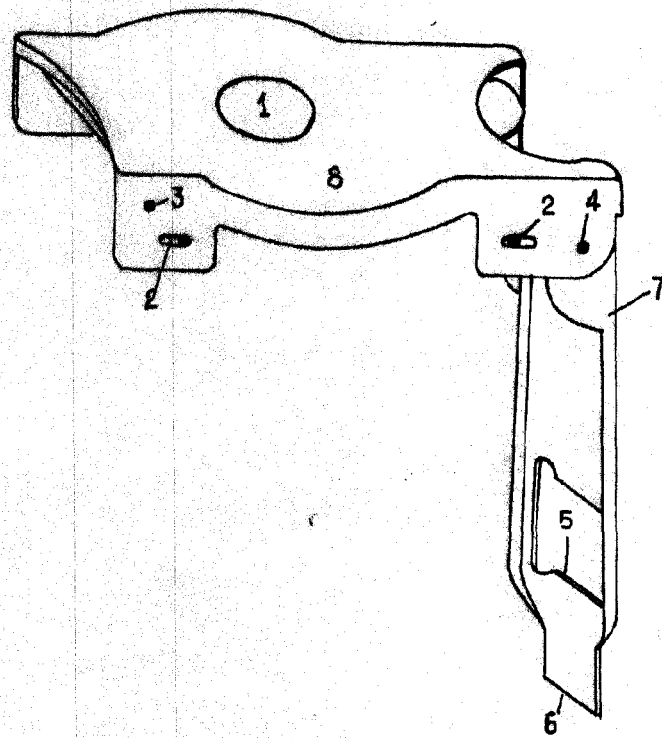
R E I V I N D I C A C I O N E S

- 45.-- 1ª.--Se reivindica aparato para obturar botellas de líquidos espumosos después de abiertas, caracteriza porque, y formando un solo cuerpo, están unidos el abridor para levantar la cápsula de las botellas, con la pieza destinada a obturarla de nuevo, como igualmente una pieza elástica circular de igual diámetro que la boca de la botella.
- 50.-- 2ª.--Se reivindica aparato para obturar botellas de líquidos espumosos después de abiertas, caracterizado por dos rodillos colocados a derecha e izquierda de la pieza elástica a que se alude en la reivindicación precedente, y un muelle que acciona sobre el eje de uno de los rodillos, como igualmente otro eje que atraviesa el otro rodillo, cuya función es permitir que éste se desliza ante la presión que sobre él ejerce la pieza elástica, al ser empujada por el otro rodillo.
- 55.-- 3ª.--Se reivindica APARATO PARA OBTURAR BOTELLAS DE LIQUIDOS ESPUMOSOS DESPUES DE ABIERTAS.
- 60.-- La presente memoria descriptiva, consta de tres hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

Madrid, 29 julio 1959  
El Agente Oficial,

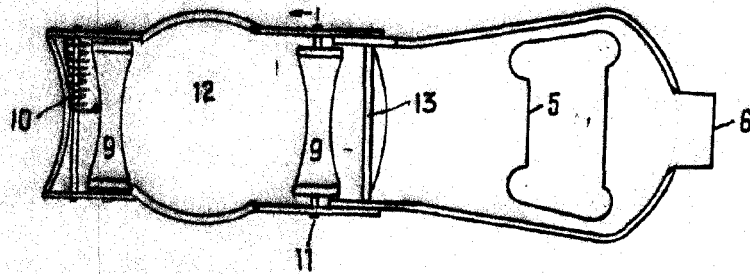


FIG. 1



75234

FIG. 2



ESCALA VARIABLE

JOAQUIN CARLOS BOCAL Y DORJA

R6 CA